

Sin haber otro punto que tratar. Se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 11h00.



Bayardo Merizalde
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA



Patricio Merizalde
ACCIONISTA



María José Suquillanda
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES INTEGRALES
GEOMARKETING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del 2015, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Francisco de Izazaga 1727 y El Inca, a las 09h30, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, los accionistas de la Compañía SOLUCIONES INTEGRALES GEOMARKETING CIA. LTDA. Bayardo Merizalde. Con 200 acciones (50%); y el Señor Patricio Merizalde. Con 200 acciones (50%) Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

Preside la Junta la señora y actúa como secretario de la Junta, el Señor Bayardo Merizalde en su calidad de Gerente General.

La Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía SOLUCIONES INTEGRALES GEOMARKETING CIA. LTDA. sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y aprobación del los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Decisión de la distribución de utilidades generadas en el año 2014.

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- El Presidente concede la palabra al Gerente General quien da lectura a su informe correspondiente al año 2014. Le Junta General, por unanimidad aprueba el referido informe sin observaciones

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación de los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

Posteriormente el Gerente General pone en conocimiento de la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014 La Junta por unanimidad resuelve aprobarlo sin observaciones.

TERCER PUNTO: El Gerente General informa que este año no se han generado utilidades. Por lo tanto no se puede tratar este punto.